



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE TESIS EXTERNAS - PROMOCIÓN 2026

CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca al personal académico del CIESAS y al personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la Institución haya sido en la modalidad de Cátedras CONACYT; a proponer temas de investigación para el desarrollo de tesis de licenciatura y ser considerados en la Convocatoria Externa del Subprograma Becas de Tesis Externas (BTE) promoción 2026, misma que será publicada el día 29 de septiembre del 2025.

La Convocatoria Externa¹ estará dirigida a personas egresadas de licenciatura² de las carreras en: antropología, antropología social, historia, etnohistoria, lingüística o disciplinas afines; que tengan un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en desarrollar su tesis o trabajo recepcional³ bajo la dirección exclusiva de un/a profesor/a-investigador/a del CIESAS para la obtención del grado.

Las personas egresadas que sean aceptadas para el desarrollo de tesis o trabajo recepcional, recibirán una beca mensual por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y tendrá vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del 2026. El número de becas a otorgar estará sujeto a la calidad académica de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas del CIESAS para el ejercicio fiscal 2026.

De no recibir recursos en el presupuesto del CIESAS en la partida 43901 correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" y/o exista una reserva de recursos de manera extraordinaria durante el ejercicio 2026; esta Convocatoria o la Convocatoria Externa podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, así como lo convenios que se tengan vigentes, sin responsabilidad para el Centro.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona interesada en la beca deberá tener como máximo tres años de egreso.

³ Producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de titulación.





BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ser personal académico del CIESAS o personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la institución haya sido en la modalidad de Cátedra CONACYT.
2. No tener compromisos pendientes con el Programa de Becas.
3. Proponer un tema específico en el marco de un proyecto de investigación que se encuentre vigente y registrado en la Plataforma del SIIAC. El tema que se proponga será la base para el desarrollo de la tesis durante el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre del 2026.
4. Realizar la propuesta a través de la [Plataforma de Becas](#) del 25 de agosto al 5 de septiembre del 2025. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

PROPUESTA DE TEMA PARA EL DESARROLLO LA TESIS

5. La propuesta deberá desarrollar los siguientes rubros, los cuales serán evaluados cuantitativa y cualitativamente para su selección:

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
10	B. Tema específico de Investigación que se propone para el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional.
15	B1. Planteamiento del problema
10	Objetivo de la investigación
10	Definición espacio-temporal (desarrollar estos puntos a partir del tema específico que se propone)
15	B2. Fuentes, técnicas y metodologías de investigación que va a implementar la persona becada. (desarrollar este punto a partir del tema específico que se propone)
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema para el desarrollo de la tesis (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
15	D. Perfil deseado del/la aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización que se requieren, así como aptitudes y/o conocimientos previos necesarios para la compression del tema a estudiar (el texto será publicado en la Convocatoria Externa)
15	E. Cronograma de actividades para el desarrollo y conclusión de la tesis dentro del periodo de la beca (establecer de manera mensual).





EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los temas seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BTE-2026 el día 29 de septiembre del 2025, en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.

REGISTRO DE ASPIRANTES

7. Las personas que aspiren a la beca deberán cumplir con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa y deberán realizar su solicitud de participación en el proyecto de su interés, del 30 de septiembre al 31 de octubre del 2025 a través de la [Plataforma de Becas](#).

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

8. Del 3 al 14 de noviembre del 2025, el investigador/a responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección en la [Plataforma de Becas](#) y elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios.

Es importante considerar que, la selección de la persona a postular deberá ser resultado de:

- Evaluar la idoneidad de formación y perfil académico con relación al proyecto y tema que se propone.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2026.
 - Garantizar la entrega de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2026 dentro de los tiempos que señalados.
 - Verificar que la persona a postular cuente con la condiciones personales y académicas que le permitan concluir en tiempo y forma su tesis o trabajo recepcional y que tenga disponibilidad para trasladarse a otra ciudad, en caso de ser necesario y si fuera parte del espacio y objetivos planteados para la investigación de campo y/o de archivo.
9. El investigador/a, orientará al/la aspirante en la elaboración de su protocolo de tesis y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BTE-2026 para la postulación correspondiente.





10. Del 18 al 21 de noviembre del 2025, el investigador/a responsable del proyecto hará la postulación de su candidato/a a través de la [Plataforma de Becas](#).

Para este efecto deberá:

- a) Justificar la selección del candidato/a con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con el proyecto/tema de investigación.
- b) Adjuntar en un sólo archivo PDF los documentos académicos del candidato/a en el orden establecido en la Convocatoria Externa BTE-2026.

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y RESULTADOS

11. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios (sólo serán consideradas aquellas que se formalizaron dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos y procedimientos establecidos). Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS el día 15 de diciembre del 2025.

COMPROMISOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DE UN BECARIO/A

12. La persona a cargo de un becario/a adquiere los siguientes compromisos:
- a) Dirigir la tesis o trabajo recepcional, brindando asesoría, capacitación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión de la tesis en el tiempo establecido.
 - b) Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realice de conformidad con el cronograma presentado.
 - c) Realizar una evaluación al término de cada cuatrimestre, describiendo el avance y desempeño de la persona becada.
 - d) Acompañar al becario/a a los eventos académicos que se convoquen para la presentación de avances.
 - e) Emitir el voto aprobatorio de la tesis a más tardar el 15 de enero del 2027, mismo que estará dirigido a la institución de procedencia para iniciar los trámites correspondientes para la presentación del examen profesional.
 - f) Entregar dentro del primer semestre del 2027, junto con la persona becada, copia del acta de examen profesional y un ejemplar físico de la tesis.





CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	22 de agosto del 2025
Registro de propuestas	25 de agosto al 5 de septiembre del 2025
Evaluación propuestas CB	
Resultados de propuestas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	29 de septiembre del 2025
Registro de aspirantes a la beca	30 de septiembre al 31 de octubre del 2025
Proceso de selección (investigador/a)	3 al 14 de noviembre del 2025
Postulación de candidatos a la beca (investigador/a)	18 al 21 de noviembre del 2025
Evaluación de postulaciones CB	
Publicación de resultados de aspirantes aceptados	15 de diciembre del 2025
Inicio y fin de promoción BTE-2026	2 de enero al 31 de diciembre del 2026

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx. Cuestiones técnicas de la Plataforma de Becas, dirigirse a: soporte_docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 22 de agosto del 2025.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General